



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL ACTA NO. 66 DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024

HORA: 3:50 PM

LUGAR: AULAS BARULÉ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Mauricio Moncayo	Secretario General (encargado)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Encargado mediante Decreto 135 del 19 de abril de 2024.
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Fernanda Fuentes Tuta	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (encargada)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Encargada mediante Decreto 138 del 23 de abril de 2024.
Isabel Segovia	Secretaria de Educación Distrital	Secretaría Distrital de Educación	X		
Juan Guillermo Correa	Secretario Distrital de Salud (encargado)	Secretaría Distrital de Salud	X		Encargado mediante Decreto 137 del 23 de abril de 2024.
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adriana Soto Carreño	Secretaria Distrital de Ambiente	Distrital de	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Andrea Díaz	Secretaria Distrital de Movilidad	Distrital de	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Vanessa Velasco	Secretaria Distrital de Hábitat	Distrital de	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	Distrital de la	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Restrepo	Andrés Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Distrital de	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico		Secretaría Jurídica Distrital	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
Lucía Bastidas Ubaté	Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
Juan Pablo Camacho López	Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
Paula Ximena Henao Escobar	Directora General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB)	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB)
Olga Lucía López Morales	Directora General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital (UAECD)	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital (UAECD)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sergio Cortés Rincón	Director General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP)	Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP)
Víctor Javier Saavedra Mercado	Director General Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)
Andrés Mauricio Castillo Varela	Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)
Juan Felipe Acosta	Director General encargado (Decreto 137 del 22 de abril de 2024) del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud (IDIPRON)	Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud (IDIPRON)
Daniel Andrés García Cañón	Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
David Rodríguez García	Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Eduardo Mazuera Nieto	Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Blanca Sánchez Andrea	Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
María Claudia Parias	Directora General del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)
Paula Arenas	Gerente General de Canal Capital	Canal Capital
Pedro Orlando Molano Pérez	Director General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
María Fernanda Ortiz	Gerente General de Transmilenio S.A.	Transmilenio S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Carrascal	Transmilenio S.A.	
Leónidas Narváez	Gerente General del Metro de Bogotá	Metro de Bogotá
Juan Carlos Fernández Andrade	Director General de la Caja de la Vivienda Popular	Caja de la Vivienda Popular
Carlos Felipe Reyes	Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo)	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo)
Consuelo Ordoñez	Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP)	Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP)
Fabián Santa	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente (EAAB)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Alexis Javier Blanco	Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)
Julio Alejandro Abril	Subsecretario de Planeación de la Inversión	Secretaría Distrital de Planeación
Andrés Uribe	Subsecretario Técnico	Secretaría Distrital de Hacienda
Ximena Amaya	Aesora de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación
Isabelita Mercado	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
César Castro	Consejero para las Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones
Sandra Borda	Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
José David Castellanos	Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento	Alcaldía Mayor de Bogotá, Unidad de Gestión y Cumplimiento
Angélica Barón	Secretaria Privada	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Carlos Lasprilla	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Jaime Sanín	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Mayra Suárez	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Jefatura de Gabinete

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.
4. Presentación del Plan Plurianual de Inversiones: Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena.
5. Presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo para ser radicado al Concejo de Bogotá: Secretario Distrital de Planeación, Miguel Andrés Silva Moyano.
6. Varios.
7. Toma de decisiones.
8. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quorum

Siendo las 3:50 p.m. del 25 de abril de 2024, se dio inicio a la sesión No. 66 del Consejo de Gobierno Distrital. La Jefe de Gabinete y Secretaría Técnica, María Lucía Villalba, comprobó la asistencia de los Secretarios del Gabinete Distrital, de conformidad con el ordinal 3¹ del artículo 5 de la Resolución 233 de 2018, por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Distrito Capital.

2. Aprobación del orden del día

La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, sometió a consideración de los participantes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Gobierno Distrital.

¹ "...La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas: (...) 3. Verificar el quórum antes de sesionar."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán

El señor Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, dio inicio al Consejo de Gobierno Distrital.

Durante su intervención, el Señor Alcalde destacó que el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) tuvo una contribución ciudadana profunda que superó las 100 mil participaciones durante el proceso de construcción.

De igual forma, enfatizó en que el PDD no contempla reducciones en inversión, por el contrario, sostuvo que, en varios aspectos, la inversión crece. Igualmente, precisó que todos los recursos del Estado deben generar un resultado directo en la calidad de vida de las personas.

4. Presentación del Plan Plurianual de Inversiones: Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena.

La Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena, presentó el Plan Plurianual de Inversiones (PPI). Indicó que esa Secretaría ha hecho un esfuerzo significativo por encontrar nuevos espacios de inversión.

Asimismo, resaltó que se van a mantener los niveles de inversión, con prioridades que son fundamentales para la Administración y la ciudad.

La Secretaria Distrital de Hacienda presentó el PPI 2024-2027 en precios constantes y corrientes, como sigue:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plan Plurianual de Inversión PDD 2024-2027

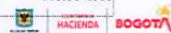
Inversión Directa por Sector	2024	2025	2026	2027	Total Administración Galán Actual
Ambiente	234.769	364.256	380.543	387.338	1.366.906
Cultura, Recreación y Deporte	896.697	904.540	912.985	921.513	3.635.736
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	186.229	291.371	324.939	340.662	1.143.201
Educación	6.533.999	6.938.974	7.216.336	7.244.649	27.933.959
Gobierno	115.604	171.180	181.616	186.159	654.559
Gestión Pública	88.688	119.262	133.287	139.791	481.027
Hacienda	93.892	118.704	128.185	132.400	473.181
Hábitat	1.025.678	1.307.746	1.294.128	1.328.419	4.955.971
Integración Social	2.054.092	2.076.769	2.159.875	2.190.145	8.480.882
Gestión Jurídica	7.727	10.018	10.961	11.386	40.093
Movilidad	4.515.118	4.520.867	5.291.013	5.275.762	19.602.760
Mujer	85.748	108.031	111.360	112.524	417.663
Planeación	67.743	68.255	68.596	68.371	272.966
Salud	4.195.594	4.334.570	4.366.062	4.180.636	17.076.862
Seguridad, Convivencia y Justicia	517.678	864.881	1.032.788	1.113.882	3.529.229
Entes de Control	28.835	32.530	35.403	36.687	133.455
Total inversión	20.648.092	22.231.954	23.648.078	23.670.325	90.198.449
FET	3.126.645	2.888.730	3.148.046	3.160.475	12.323.897
FDL	1.649.886	1.659.468	1.707.907	1.757.769	6.775.031
Transferencias	1.425.954	1.158.175	1.112.939	1.141.059	4.838.126
Total inversión + Transferencias	26.850.577	27.938.327	29.616.970	29.729.628	114.135.502



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, abril 25 de 2024.

Plan Plurianual de Inversión PDD 2024-2027-Administración Galán- Pesos Corrientes

Inversión Directa por Sector	2024	2025	2026	2027	TOTAL ADMINISTRACIÓN GALÁN
Ambiente	234.769	375.183	403.718	423.254	1.436.925
Cultura, Recreación y Deporte	896.697	931.676	968.586	1.006.963	3.803.922
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	186.229	300.112	344.728	372.250	1.203.319
Educación	6.533.999	7.147.143	7.655.811	7.916.424	29.253.377
Gobierno	115.604	176.316	192.676	203.421	688.017
Gestión Pública	88.688	122.840	141.404	152.753	505.684
Hacienda	93.892	122.265	135.991	144.677	496.826
Hábitat	1.025.678	1.346.979	1.372.940	1.451.599	5.197.196
Integración Social	2.054.092	2.139.072	2.291.411	2.393.231	8.877.807
Gestión Jurídica	7.727	10.319	11.629	12.442	42.117
Movilidad	4.515.118	4.656.493	5.613.235	5.764.968	20.549.815
Mujer	85.748	111.272	118.142	122.958	438.120
Planeación	67.743	70.303	72.773	74.711	285.531
Salud	4.195.594	4.464.607	4.631.955	4.568.294	17.860.450
Seguridad, Convivencia y Justicia	517.678	890.827	1.095.685	1.217.169	3.721.359
Entes de Control	28.835	33.505	37.559	40.089	139.989
Total inversión	20.648.092	22.898.913	25.088.246	25.865.203	94.500.454
FET	3.126.645	2.975.392	3.339.762	3.453.537	12.895.336
FDL	1.649.886	1.709.252	1.811.919	1.920.762	7.091.819
Transferencias	1.425.954	1.192.920	1.180.717	1.246.866	5.046.456
Total inversión + Transferencias	26.850.577	28.776.477	31.420.644	32.486.367	119.534.065



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, abril 25 de 2024.

Acto seguido, la Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena, aseveró que con este panorama se logra fortalecer la política de seguridad, impulsar la reactivación económica,





robustecer la resiliencia climática y mantener los incrementos de inversión social generados durante la pandemia.

5. Presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo para ser radicado al Concejo de Bogotá: Secretario Distrital de Planeación, Miguel Andrés Silva Moyano.

A su turno, el Secretario Distrital de Planeación, Miguel Andrés Silva Moyano, indicó que en este PDD hubo un esfuerzo importante en profundizar la relación con la ciudadanía. En ese orden, durante la primera fase de 'sentires ciudadanos' se registraron 62.341 participantes y, durante la segunda fase, de 'aspiraciones comunes', hubo 41.832 participantes con 533 acciones.

De acuerdo con el Secretario Distrital de Planeación, en el conteo de registros los temas que lideraron las preocupaciones de la ciudadanía fueron: combatir el crimen, 7,6%; más empleo, 7,0%; espacios seguros, 6,6%; empresas que crecen, 5,5% y salud pública, 4,2%, entre otros.

En cuanto a los registros por solución, los principales fueron: cuidado, 5,7%, dismantelar estructura, 6,6%; mejorar reacción, 5,3%; financiamiento, 4,9%, servicios de salud, 4,7%, entre otros.

De conformidad con el Secretario, la estrategia incluyó los enfoques poblacional-diferencial y de género, con estrategias adaptadas con grupos sociales y de valor, entre ellos: 2.053 personas que se autoreconocieron con discapacidad, 30.817 mujeres, 2.173 niñas, niños y adolescentes, así como la concertación y el diálogo con Comunidades Negras Afrocolombianas, Comunidad Palenquera, Comunidad Raizal, Pueblos Indígenas, Pueblo Rron, entre otros.

El Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva, dio a conocer la visión del PDD:

“Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.

En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental.

En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro”.

De igual forma, detalló que el objetivo del PDD es *“mejorar la calidad de vida de las personas*

garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional”.

De igual forma, explicó cada uno de los objetivos, los programas y las metas del PDD:

Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.

Una ciudad que respeta la vida, la diferencia, la propiedad y en donde se construyen y fortalecen lazos de confianza entre las personas y con las instituciones.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, abril 25 de 2024.

Objetivo 2. Bogotá confía en su Bien-Estar.

Una ciudad más justa, donde cada persona pueda elegir la vida que desee, pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo.

Este objetivo se enmarca en “Bogotá confía en su bien-Estar, con menos pobreza, hambre y exclusión; bajo un modelo de salud equitativo y universal.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, abril 25 de 2024.

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial.

Las premisas de este objetivo se enmarcan en: una ciudad de oportunidades, del conocimiento, educada y competitiva; una ciudad en la que la educación es el eje del potencial humano, que ofrece habilidades emocionales y académicas que aportan valor público, social y económico; una ciudad que garantiza una oferta amplia y de calidad para formación para el trabajo y pos-media; una ciudad que adopta una cultura de ciencia, tecnología e innovación para la generación de capacidades y su competitividad; una ciudad que fortalece el tejido empresarial, promueve la innovación, la participación en mercados internacionales y se posiciona como un destino de inversión y turístico; una ciudad que le apuesta al emprendimiento; una ciudad que moviliza y proyecta su conocimiento y potencial a nivel internacional apalancando recursos técnicos y financieros en pro de sus iniciativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



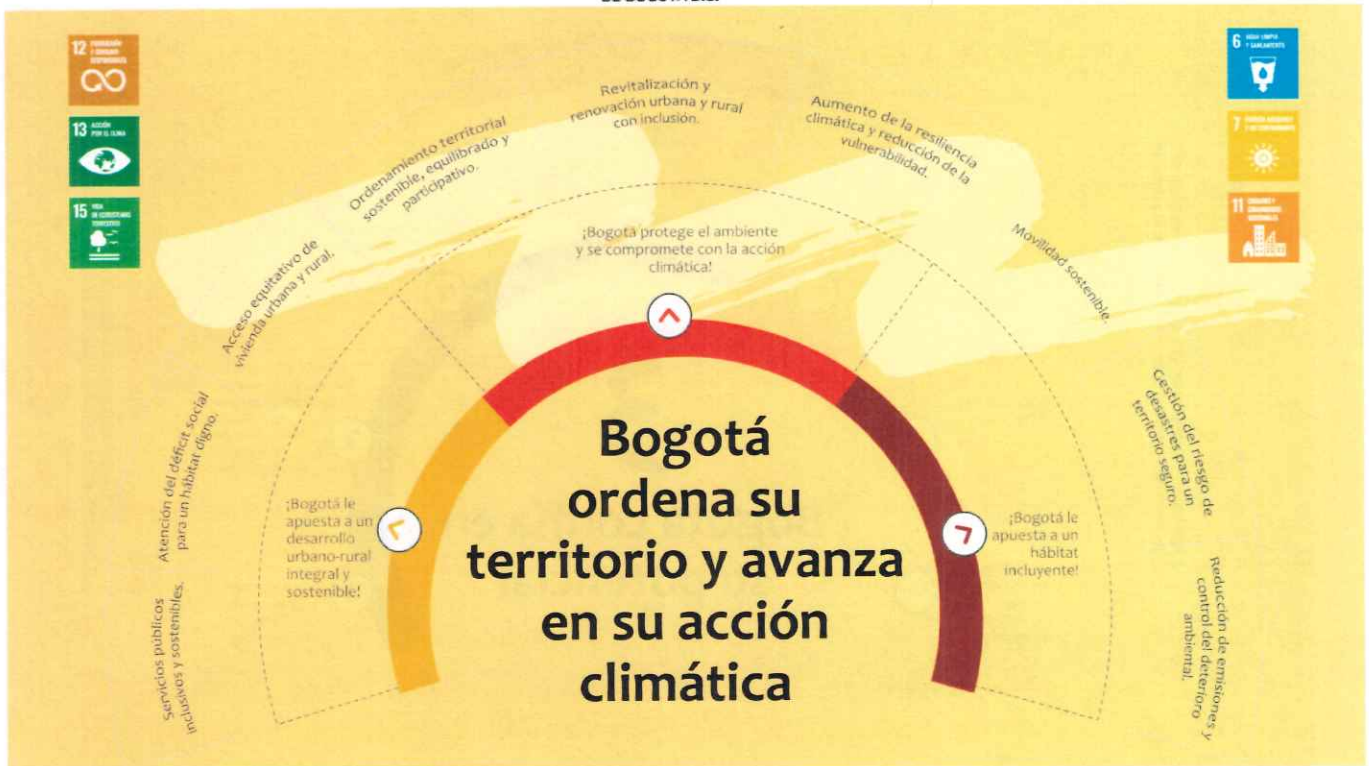
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, abril 25 de 2024.

4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su Acción Climática.

Una ciudad con biodiversidad próspera y ecosistemas saludables, donde tenemos derecho a un hábitat digno, acceso a vivienda, servicios públicos de calidad y con movilidad sostenible y segura.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, abril 25 de 2024.

5. **Bogotá confía en su gobierno.** Una ciudad con un gobierno que atiende y garantiza los derechos de las personas, que brinda un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio y que gasta con eficiencia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, abril 25 de 2024.

De igual forma, el Secretario Distrital de Planeación presentó las asignaciones presupuestales para cada uno de los objetivos, y puntualizó que hay un consultorio permanente del PDD en el Concejo en donde se pueden resolver inquietudes.

- Bogotá Avanza en Seguridad: este objetivo tendrá una inversión aproximada de 7,5 billones de pesos.
- Bogotá confía en su Bien-Estar: este objetivo tendrá una inversión aproximada de 27,3 billones de pesos.
- Bogotá confía en su potencial: este objetivo tendrá una inversión aproximada de 24,4 billones de pesos.
- Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática: este objetivo tendrá una inversión aproximada de 24,2 billones de pesos.
- Bogotá confía en su gobierno: este objetivo tendrá una inversión aproximada de 8,5 billones de pesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, agradeció a todos los equipos de trabajo que participaron en la construcción del PDD. A su vez, indicó que es un proyecto con soluciones a deudas históricas que no se han podido saldar y que se espera hacerlo en estos cuatro años de administración.

Una vez finalizada la exposición por parte del Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano, el Plan Distrital de Desarrollo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de Gobierno Distrital.

6. Varios.


6.1. Hitos Plan Distrital de Desarrollo:

- El Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero, dio a conocer el cronograma previsto para adelantar las discusiones del PDD en el Concejo de Bogotá.
- De igual forma, señaló que va a estar dispuesto un punto permanente de trabajo e información en el Concejo de Bogotá para el PDD.

6.2. Racionamiento de agua:

- El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, presentó el balance frente a las metas y gestión del Distrito en el marco del racionamiento.
- Indicó que la tendencia durante el segundo ciclo de racionamiento fue mejor frente al primer ciclo, toda vez que se refleja una mayor reducción en el consumo de agua. Estos avances son el producto del ahorro, el cambio de conciencia, las restricciones y las lluvias de los últimos días.
- Sin embargo, indicó que es necesario mantener las restricciones, dado que la situación es aún crítica.

7. Toma de decisiones

Ícono	Decisión
	<p>Aprobación por unanimidad del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura' para ser radicado al Concejo de Bogotá, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.</p>
<p>Síntesis: Aprobación por unanimidad del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura' para ser radicado al Concejo de Bogotá.</p>	

La Jefe de Gabinete, en su condición de Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital, María Lucía Villalba, dio por cerrada la sesión a las 5:50 PM del 25 de abril de 2024.

En constancia firma:



MARÍA LUCÍA VILLALBA

Jefe de Gabinete Distrital

Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital

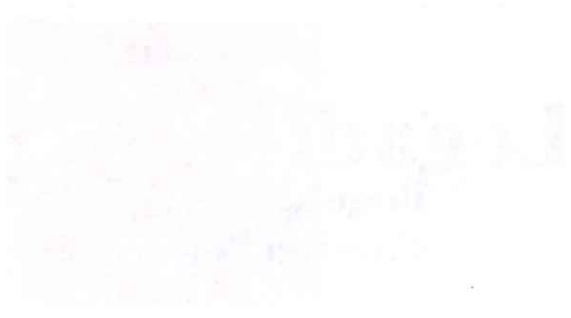
Anexos:

1. Solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación.
2. Bases del Plan Distrital de Desarrollo.
3. Proyecto de acuerdo Plan Distrital de Desarrollo (Articulado)
4. Radicación Concepto previo y favorable – Secretaría Distrital de Planeación, Articulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 con el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes de Acción de las Políticas Públicas.



OFFICE OF THE SECRETARY

Department of Health, Education and Welfare
Washington, D.C. 20462



Enclosed for the Secretary of the Department of Health, Education and Welfare are two copies of the report of the National Commission on the Status of Women.

Very truly yours,
Margaret M. Heckler, Secretary

Enclosed for the Secretary of the Department of Health, Education and Welfare are two copies of the report of the National Commission on the Status of Women.

Very truly yours,
Margaret M. Heckler, Secretary

ANTI-DISCRIMINATION

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION AND WELFARE
WASHINGTON, D.C. 20462

Enclosed for the Secretary of the Department of Health, Education and Welfare are two copies of the report of the National Commission on the Status of Women.

Very truly yours,
Margaret M. Heckler, Secretary

ANTI-DISCRIMINATION